

PRIMERO.- APROBAR los ESTADOS FINANCIEROS del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.012., que no ha generado la utilidad que los socios esperan, ya que la compañía no labora en su totalidad porque se encuentra tramitando su permiso de operaciones, cumpliendo con lo dispuesto en los estatutos sociales vigentes y lo previsto en la Ley de Compañías y Código del Trabajo.

SEGUNDO.-"APROBAR el Informe presentado por el señor REINALDO DANIEL SANCHEZ CEVALLOS, Gerente General y representante legal de la compañía durante el **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.012.**

Al no solicitarse por ninguno de los socios la palabra y no habiendo más asunto que tratar, la Secretaria de la Junta, procede a dar lectura integra del Acta de la asamblea que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes firman en unidad de acto de todo lo cual dan fe, y se levanta la sesión a las diecinueve horas con treinta minutos del día y en el lugar que figuran en el encabezamiento.

Sr. FRANS SANCHEZ CEVALLOS
Socio del 20% capital social
Presidente de la Junta



Sr. REINALDO SANCHEZ REYES,
Socio del 60%, del capital social



Srta. MARIA SANCHEZ CEVALLOS.
Socia del 20% capital social
Secretaria de la Junta


